CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2011-17185 *Citación para emplazamiento en el procedimiento ordinario 675/11 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Santander. (Expte.7333/11).*

No habiendo podido el Servicio de Correos notificar a la empresa Grupo Aser el emplazamiento en el procedimiento ordinario 675/11 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Santander, en relación con la contratación del Servicio de Ayuda a Domicilio del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la Comunidad Autónoma de Cantabria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita y emplaza a la interesada para que comparezca en la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, sita en la calle Federico Vial, 13 1º planta de Santander, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que le sea notificada íntegramente la resolución del Juzgado y copia de los documentos recibidos.

Santander, 22 de diciembre de 2011.
La secretaria general,
Begoña Gómez del Río.

2011/17185

CVE-2011-17185